

COMPETICIONES

El Ourense quiere paralizar el inicio de la ACB tras ratificarse el rechazo de su inscripción

Palco23

31 ago 2015 - 17:38

La ACB ha decidido ratificarse en la decisión de la asamblea del 3 de julio, por la que denegó la solicitud de inscripción del Club Ourense Baloncesto en la máxima categoría de este deporte. La patronal de clubes, reunida hoy en Madrid, sostiene que su acuerdo "se ajustó estrictamente a los Estatutos de la organización, aprobados previamente por el Consejo Superior de Deportes (CSD), donde se establecía como requisito de ascenso no estar en causa de disolución".

Por este motivo, la organización presidida por Francisco Roca considera que la resolución del CSD en la que se estimaba parcialmente el recurso del club gallego es "una injerencia en la capacidad autoorganizativa" de la ACB y no está "ajustada a derecho", ya que un nuevo informe del auditor designado por la patronal ha vuelto a certificar que el Ourense se encontraba en causa de disolución a 30 de junio de 2015.

"Es una decisión cobarde, que nos sorprende porque la ley nos ampara", ha indicado Antonio Gavilanes, presidente del Ourense, tras conocerse la decisión de la asamblea. Además, ha advertido de que "nuestro abogado ya tiene todos los informes jurídicos y mañana mismo presentaremos nuestro recurso ante el CSD; el siguiente paso será solicitar la paralización cautelar de la competición".

La decisión de la ACB supone mantener al Montakit Fuenlabrada en la élite del baloncesto español, después de que se le cursara una invitación para mantener su plaza pese a haber terminado último la pasada temporada. Conscientes de que el Ourense podría plantear batalla legal a partir de ahora, "los clubes han acordado de forma unánime recurrir la resolución del CSD, de forma inmediata, y comparecer en el procedimiento judicial a título individual y junto con la ACB", según el comunicado de la patronal.

Como ya se ha mencionado antes, el problema de la entidad gallega era su situación patrimonial, ya que sí había sido capaz de reunir el dinero necesario para competir, gracias al respaldo del Ayuntamiento y la Diputación de Ourense. Ambas

administraciones habían aportado los avales necesarios para que Abanca concediera un crédito de unos tres millones de euros para cumplir con todas las peticiones de la ACB: 50.000 de cuota de participación, 450.000 de la adecuación del canon que pagó el club hace 14 años, 300.000 del aval para responder a posibles incumplimientos y 1,5 millones como garantía de ascensos y descensos.

La decisión de la ACB se produce pese a la existencia de dos informes elaborados por los despachos Clifford Chance y Pintó Ruiz&Del Valle, en los que se, según La Voz de Galicia, se daba a entender que la mejor solución era inscribir al Ourense en la ACB. El citado medio, que ha accedido al contenido de ambos estudios, asegura que en ellos se informa de que el CSD podría ordenar la inscripción del Ourense y dar inicio así a una nueva batalla legal.